



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

---

Número 85 — Año XI — Legislatura III — 10 de septiembre de 1993

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

Moción de censura presentada por los treinta Diputados del G.P. Socialista ..... 3337

#### 2.6. Preguntas

##### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 169/92, relativa a diversos proyectos de inversión en el programa 531.1 ..... 3337  
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 3/93, relativa a la instalación de nuevas empresas en la cuenca minera de Teruel. 3337  
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 110/93, relativa al Hospital Royo Villanova ..... 3338  
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 111/93, relativa al antiguo Hospital Ruseñores ..... 3339  
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 112/93, relativa a la creación de la Escuela de Matronas en Aragón ..... 3339

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 113/93, relativa al Centro de transfusiones sanguíneas de Aragón .....	3340
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 116/93, relativa a la constitución de una empresa para el mantenimiento de aeronaves en el aeropuerto de Zaragoza .....	3341

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.6. Varios

Resolución de la Presidencia por la que se abre un período extraordinario de sesiones .....	3341
---------------------------------------------------------------------------------------------	------

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 9 de marzo de 1993 .....	3342
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 4 de mayo de 1993 .....	3342
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 18 de mayo de 1993 .....	3343
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 8 de junio de 1993 .....	3344
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 22 de junio de 1993 .....	3345
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 2 de marzo de 1993 .....	3346
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 26 de abril de 1993 .....	3347
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 7 de junio de 1993 .....	3350

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### **Moción de censura presentada por los treinta Diputados del G.P. Socialista.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite el escrito firmado por los treinta Diputados del G.P. Socialista

por el que exigen la responsabilidad política de la Diputación General y de su Presidente mediante la presentación de una moción de censura y proponen como candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón al Diputado de dicho Grupo Parlamentario D. José Marco Berge.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### 2.6. Preguntas

#### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 169/92, relativa a diversos proyectos de inversión en el programa 531.1.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 169/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a diversos proyectos de inversión en el programa 531.1, y publicada en el BOCA núm. 49, de 11 de noviembre de 1992.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Los proyectos de inversión, su denominación así como las dotaciones presupuestarias y las obligaciones acumuladas que figuran en la pregunta, no se corresponden con los datos obrantes en el Departamento, ni con las acciones que se llevaron a cabo, antes del 31 de diciembre de 1991, con cargo al programa 531.1

Según los datos de la pregunta, la diferencia entre el presupuesto y las obligaciones acumuladas asciende a 906 millones.

Los remanentes no comprometidos al finalizar el año en el concepto 627, al que supuestamente pertenecen los proyectos de inversión aludidos en la pregunta, ascendían a 259 millones, y que provienen de pequeños ajustes presupuestarios y de las bajas realizadas por los contratistas en las subastas de las obras.

En ningún caso quedaron sin adjudicar proyectos de obras previstos en el programa, encontrándose en distintas fases de ejecución al finalizar el año 1991.

El 3 de abril de 1992 se realizó la modificación presupuestaria núm. 267/92 por la que se incorporaban remanentes de créditos financiados con adeudamiento por un total de 259.788.163 pesetas., que fueron distribuidos entre los siguientes proyectos:

Año	Proyectos	Presupuesto
1989	Regadíos Bardenas II	70.000.000 ptas.
1989	Infraestructura agraria (concentración parcelaria)	50.000.000 ptas.
1989	Regadíos Cinca	80.000.000 ptas.
1989	Regadíos Monegros II	59.788.163 ptas.

Zaragoza, 5 de mayo de 1993.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JOSE URBIETA GALE

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 3/93, relativa a la instalación de nuevas empresas en la cuenca minera de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 3/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a la instalación de nuevas empresas en la cuenca minera de Teruel, y publicada en el BOCA núm. 60, de 8 de febrero de 1993.

Zaragoza, 26 de febrero de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo no tiene conocimiento efectivo de la instalación de industrias hasta que las mismas presentan la solicitud de inscripción en el Registro Industrial o cuando presentan solicitudes de apoyo para su instalación.

Las subvenciones que se conceden por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo vienen reguladas cada año por Orden. Por lo tanto, las peticiones no son recibidas por el Departamento hasta la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de la Orden mencionada.

En la contestación a la pregunta 4/93 se indican las empresas que han sido subvencionadas en años correspondientes, de acuerdo con las órdenes de convocatoria publicadas.

Es cuanto tengo el honor de informar a V.D. sobre el tema mencionado.

Zaragoza, 18 de febrero de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 110/93, relativa al Hospital Royo Villanova.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 110/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa al Hospital Royo Villanova, y publicada en el BOCA núm. 68, de 22 de marzo de 1993.

Zaragoza, 10 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón celebrada el 27 de noviembre de 1992, y en lo que hacía referencia al punto del orden del día «Atención Especializada», ambas administraciones acordaron que «de acuerdo a lo previsto en los artículos 65 y 66 de la Ley General de Sanidad, y lo establecido en el artículo 73.2 y disposición adicional sexta de la misma se acuerda, se considere al Hospital Royo Villanova como Hospital General de Agudos del Área V de Salud de Zaragoza.

Una vez finalizadas las actuaciones del Plan Director, el Ministerio de Sanidad y Consumo se compromete a establecer un contrato programa para la provisión de servicios, con criterios similares en cuanto a actividad, calidad y financiación, a los de los hospitales de su nivel vinculados al Sistema Nacional de Salud.

Hasta tanto se cumpla la condición señalada en el punto anterior y, en todo caso, para el bienio 1993-1994, las re-

laciones entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, referidas a dicho centro, se regirán mediante el oportuno concierto de carácter complementario y un pacto de actividad que recoja, al menos, las patologías a atender, los porcentajes de ocupación, estancias medias e indicadores de calidad asistencial.

Dicho pacto contemplará también criterios de financiación suficientes ligados a la actividad y que fomenten la eficiencia».

En cumplimiento de lo hasta aquí expuesto y para elaborar el Pacto de Actividad citado se formalizó un grupo de trabajo, denominado de Atención Especializada núm. 1, habiendo celebrado reuniones los días 10 de febrero, 4 de marzo y 26 de marzo de 1993, reuniones que han ido encaminadas a elaborar el texto del Pacto de Actividad recogiendo el espíritu del acuerdo antes mencionado en lo que hace referencia a las patologías a atender, los porcentajes de ocupación, estancias medidas e indicadores de calidad asistencial, índices estos que posibilitarán la financiación suficiente a la actividad desarrollada por el Hospital Royo Villanova y que han de formar la eficiencia de sus servicios.

En cuanto a la cobertura de servicios del Hospital, se atenderán preferentemente enfermos afectos de procesos agudos en las especialidades de Neumología, Cardiología, Medicina Interna y Psiquiatría, tanto en régimen de hospitalización como de consultas externas. En Psiquiatría no se atenderán consultas externas.

En cuanto a las patologías a atender serán:

— Neumología:

Se pueden asumir todas las patologías en fase aguda siempre que no sea razonablemente previsible la necesidad de ingreso en U.C.I., y no sean necesarias técnicas invasivas y/o quirúrgicas.

Se atenderán preferentemente procesos agudos respiratorios relacionados con la patología tuberculosa, agudizaciones de EPOC, procesos asmáticos, bronconeumónicos y alergias respiratorias.

— Cardiología:

Se atenderán agudizaciones de procesos con insuficiencia cardiorrespiratoria, excepto patología coronaria en fase aguda y valvulopatías.

— Medicina interna:

Enfermos polisintomáticos que no precisen atención en U.C.I. Quedan excluidos los pacientes con patologías digestivas que supongan la necesidad de control endoscópico, así como con procesos biliares y pancreáticos agudos, y aquellos que previsiblemente precisen cuidados intensivos o actuaciones quirúrgicas. Tampoco se asumirán pacientes que requieran atención rehabilitadora.

— Psiquiatría:

Pacientes con patología psiquiátrica aguda con residencia habitual en el Área de Salud V.

Pacientes sometidos a procesos judiciales con residencia habitual en el área de influencia.

En cuanto a los indicadores de gestión y de calidad asistencial se contemplarán:

— Porcentajes de ocupación:

Con el fin de procurar una eficiente utilización de los recursos, se considera procedente fijar un porcentaje de ocupación que, con una distribución uniforme a lo largo del año, se mantenga entre el 85% y el 90% del total de camas en funcionamiento.

— Estancias medias:

La duración de la estancia de los pacientes se acomodará al progresivo cambio en las patologías.

Como indicadores de referencia se utilizarán los de hospitales de la red del Insalud de similar nivel asistencial, un tamaño aproximado y con parecido perfil demográfico de los pacientes.

En el proceso de adaptación se tendrá especial cuidado en mantener los valores de los indicadores de calidad.

— Indicadores de calidad:

Se proponen como indicadores de calidad los siguientes: tasa de mortalidad general y por unidades, tasa de reingresos, tasa de traslados.

En referencia a los medios de financiación de que se dispondrán serán los que provienen, de una parte de la propia transferencia como Hospital de AINSA y por otra del convenio con el Instituto Nacional de la Salud de 29 de marzo de 1976, actualizado anualmente y que en concreto sitúa al Hospital Royo Villanova en el Grupo II y Nivel III.

Zaragoza, 21 de abril de 1993.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo  
FERNANDO LABENA GALLIZO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 111/93, relativa al antiguo Hospital Ruiseñores.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 111/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa al antiguo Hospital Ruiseñores, y publicada en el BOCA núm. 68, de 22 de marzo de 1993.

Zaragoza, 10 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la Pregunta 111/93, relativa a las gestiones llevadas a cabo por la Diputación General de Aragón ante el Instituto Nacional de la Salud sobre la reapertura del Hospital Ruiseñores como Hospital Geriátrico, formulada por D. Adolfo Burriel Borque, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, he de informar a su señoría:

En todas las conversaciones y reuniones oficiales mantenidas con los representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo, se ha recogido en el orden del día la solicitud de información sobre la situación del Hospital Ruiseñores.

Ya desde la publicación en el mes de marzo de 1990 en los medios de comunicación aragoneses de la intención

del Insalud de proceder al cierre del Hospital Ruiseñores, desde el Servicio Aragonés de Salud se pidió información al Director Provincial del Insalud invocando a lo recogido en el artículo 36 del Estatuto de Autonomía de Aragón, que confiere a la Diputación General de Aragón la competencia en materia de Coordinación Sanitaria, incluyendo la de los hospitales de la Seguridad Social; así como al Decreto 1/1987, de la Diputación General de Aragón, que desarrolla los mecanismos de apertura, modificación y cierre de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Con fecha 23 de marzo de 1990, el entonces Director Provincial del Insalud, D. Alberto Larraz, comunicó a este Departamento la decisión, tras la reunión mantenida con los responsables del Servicio Aragonés de Salud, de utilizar el Hospital Ruiseñores «como Hospital Geriátrico, previa remodelación y adecuación del mismo a tal fin.»

El 2 de abril de 1990, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo autorizó a la Dirección Provincial del Insalud la realización de los trabajos de remodelación del citado hospital, para «su utilización con carácter de urgencia, como Hospital Geriátrico.»

Posteriormente, en todas las reuniones de la Comisión de la Coordinación de Asistencia Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón se ha incluido este asunto. La última de ellas con fecha 27 de noviembre de 1992.

En cuanto a la fecha en que el Hospital pueda abrir sus puertas, es algo que está sujeto a las prioridades que establezca en la programación de sus inversiones el Ministerio de Sanidad y Consumo. Si bien, desde este Departamento de Sanidad hemos reclamado reiteradamente su apertura, invocando nuestras competencias en cuanto a la planificación y coordinación hospitalaria; sobre todo considerando la elevada demanda de camas geriátricas en Aragón.

Zaragoza, 17 de abril de 1993.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo  
FERNANDO LABENA GALLIZO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 112/93, relativa a la creación de Escuela de Matronas en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 112/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa a la creación de la Escuela de Matronas en Aragón, y publicada en el BOCA núm. 68, de 22 de marzo de 1993.

Zaragoza, 10 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la Pregunta 112/93, relativa a la creación de la Escuela de Matronas en Aragón, formulada por D. Adolfo Burriel Borque, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, he de informar a su señoría:

Que con fecha 19 de agosto de 1992 y debido al conocimiento de la publicación en el BOE núm. 132, de 2 de junio de 1992, de la Orden de 1 de junio de 1992 del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, que aprobaba, con carácter provisional, el programa de formación y establecía los requisitos mínimos de las unidades docentes y el sistema de acceso para la obtención de Enfermero Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas), me dirigí al Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Ministro de Sanidad y Consumo, instándole a la creación en Aragón de una Unidad de Docencia de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Escuela de Matronas).

También deseo informar que el 30 de septiembre de 1992 me dirigí por escrito al Excmo. Sr. D. Juan José Badiola, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, al objeto de tratar y abordar la defensa de la ya mencionada Escuela de Matronas para Aragón y, asimismo, se recabó información verbal al Insalud, que confirmó que también la había solicitado.

Tras todas estas gestiones, incluida visita a Madrid y entrevista con D. Santiago Mendioroz, Secretario de Planificación del Ministerio de Sanidad y Consumo, al que se le reclamó la citada Unidad de Docencia, el día 25 de noviembre de 1992, el Secretario General de Salud del Ministerio de Sanidad, D. Marcos Peña Pinto, afirmó en la Comisión de Política Social y Sanidad del Congreso de los Diputados que el Ministerio tenía la intención de implantar en Aragón la especialidad en Obstetricia y Ginecología en la Escuela de Matronas durante el curso del año 1992 ó 1993. En este sentido y con fecha de 30 de noviembre de 1992 la Ejecutiva Provincial del Sindicato de A.T.S. de España (SATSE) manifestaba, mediante el escrito correspondiente, el agradecimiento a la consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón por las gestiones realizadas en orden a reclamar la Escuela de Matronas de Aragón.

Como sabe su señoría, la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria se celebró el 27 de noviembre, fecha posterior a la afirmación en positivo del Sr. Marcos Peña ante el Congreso de los Diputados. Esa fue la razón por la que se estimó que ya no procedía su inclusión en el orden del día. Prueba de ello es que en la anterior reunión, que, como es conocido, fue suspendida unilateralmente por los representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo, la Escuela de Matronas fue uno de los asuntos incluidos.

En cuanto a con qué medios se piensa llevar a cabo su creación es algo que compete al propio Ministerio de Sanidad y Consumo a través del Insalud y al Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Universidad de Zaragoza, tal y como recoge la Orden citada al principio.

Zaragoza, 17 de abril de 1993.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo  
FERNANDO LABENA GALLIZO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 113/93, relativa al Centro de transfusiones sanguíneas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 113/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa al Centro de transfusiones sanguíneas de Aragón, y publicada en el BOCA núm. 68, de 22 de marzo de 1993.

Zaragoza, 10 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la pregunta 113/93, relativa al Centro de transfusiones de sangre de Aragón, formulada por D. Adolfo Burriel Borque, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, he de informar a su Señoría:

Que las razones para no construir por ahora dicho centro, creemos quedan claramente manifestadas en el anexo II del acta de la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón celebrada el pasado 27 de noviembre de 1992, y que literalmente dice:

«Tras la exposición realizada por la representación del Ministerio de Sanidad y Consumo en cuanto a la evolución del número de hemodonaciones y las necesidades que en materia de sangre ha experimentado la Comunidad Autónoma de Aragón en el bienio 1991-1992, contrastado con los datos aportados por el Insalud, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón y el Ministerio de Sanidad y Consumo acuerda:

1. No estimar necesario en estos momentos la construcción, apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Transfusión Sanguínea de Aragón (Banco de Sangre Regional).

2. Realizar, de forma conjunta, los estudios pertinentes para determinar el modelo de administración y gestión de los recursos pertinentes para determinar el modelo de administración y gestión de los recursos en materia de sangre, efectuando una coordinación de los bancos de sangre existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón entre la Dirección Territorial del Insalud y el Servicio Aragonés de Salud.

3. Colaborar, conjuntamente, con las Hermandades de Donantes de Sangre con el objeto del desarrollo de programas encaminados a incrementar las hemodonaciones.»

Zaragoza, 21 de abril de 1993.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo  
FERNANDO LABENA GALLIZO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 116/93, relativa a la constitución de una empresa para el mantenimiento de aeronaves en el aeropuerto de Zaragoza.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 116/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa a la constitución de una empresa para el mantenimiento de aeronaves en el aeropuerto de Zaragoza, y publicada en el BOCA núm. 68, de 22 de marzo de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El Gobierno de Aragón pretende impulsar y ayudar con los medios posibles cualquier iniciativa empresarial que represente la entrada de nuevos sectores tecnológicos. Especialmente es sensible a la potenciación industrial del Aeropuerto de Zaragoza y, en este sentido, existe un interés manifiesto por cualquier iniciativa que afecte al desarrollo de las instalaciones del aeropuerto de Zaragoza.

El Gobierno de Aragón esta apoyando el proyecto presentado por el Grupo de empresas INVYNIBER, proyecto

que ha sido avalado técnicamente por otras empresas del sector aeronáutico en los contactos mantenidos.

El Gobierno de Aragón, junto con los promotores del proyecto, ha realizado diversos contactos con empresas y fabricantes del sector aeronáutico, para conseguir el buen fin del mismo y en concreto se han mantenido entrevistas con diversos grupos aeronáuticos franceses, suizos, canadienses y americanos.

El último contacto realizado se produjo el pasado día 25 de abril, en el que representantes del Gobierno de Aragón, junto con los promotores del Proyecto, recibieron al Vicepresidente de una importante empresa norteamericana fabricante de aviones.

La constitución de esta empresa y el inicio de sus operaciones depende de muchos factores, entre ellos, de la respuesta de empresas y fabricantes aeronáuticos consultados, por lo que no es posible, por el momento, una determinación temporal de su constitución.

La participación u otro tipo de ayudas que la Diputación General de Aragón puede aportar a esta nueva empresa dependerá de la definición final de la misma según la respuesta de las empresas consultadas.

Sí se puede manifestar el interés del Gobierno de Aragón en apoyar el desarrollo tecnológico e industrial del aeropuerto de Zaragoza, considerado, por sus instalaciones, como uno de los mejores de Europa para el desarrollo de actividades industriales aeronáuticas.

Es cuanto tengo el honor de informar a V.E. sobre el tema interesado.

Zaragoza, 12 de mayo de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

## **5. OTROS DOCUMENTOS**

### **5.6. Varios**

## **Resolución de la Presidencia por la que se abre un período extraordinario de sesiones.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

Con fecha 6 de septiembre de 1993, tuvo entrada en el Registro General de la Cámara una solicitud, suscrita por veintiocho Diputados del G.P. Socialista, de apertura de un período extraordinario de sesiones con objeto de debatir la moción de censura presentada por los treinta Diputados de dicho Grupo.

Admitida a trámite la citada moción de censura por la Mesa de las Cortes en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1993, y a la vista de la referida solicitud, he resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.2 del Reglamento de la Cámara, lo siguiente:

Abrir un período extraordinario de sesiones para tramitar la moción de censura presentada por los treinta Diputados del G.P. Socialista.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 9 de marzo de 1993.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de marzo de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### SESION NUM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 9 de marzo de 1993, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Guía Mateo, Lasmarías Lacueva, Velasco Rodríguez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Usón Ezquerro (en sustitución de Forcén Bueno) y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Muzás Rota, del G.P. Popular; y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Comparecen D. Benito López, D. Jesús López y D. Fernando Fernández, responsables del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEIA-IAF) para informar de sus actividades de investigación y desarrollo regional.

Interviene en primer lugar el Sr. Benito López, director del Instituto Aragonés de Fomento (IAF), que pasa a informar de las actividades del Instituto en relación con el de Investigación y Desarrollo.

Resalta la importancia del desarrollo tecnológico en el desarrollo económico. Resalta también el importante efecto económico de la innovación en las empresas, como prueba de la experiencia comparada.

Describe las principales actuaciones del Instituto en difusión de la tecnología en la exterior, en la creación dentro de la región de esta tecnología y el desarrollo de la capacidad de la región en estas cuestiones. Destinan 292 millones del IAF a Investigación y Desarrollo, con un descenso respecto al presupuesto del año noventa y dos, año en que se

creó el CEEI. Describe los programas que están gestionando como el Euromanagement, así como los programas comunitarios de los que recibimos ayudas. Sobre el programa Ediaragón, resalta la importancia del mismo. Informa sobre la convocatoria de premios a la innovación empresarial.

También describe el estado de la construcción del CEEI, a punto de concluir.

Se suspende la sesión por quince minutos a las doce horas cuarenta minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Gomáriz García, por el Grupo Parlamentario Mixto, quien expresa su satisfacción por la labor del Instituto y su convicción de una necesaria relación con la Universidad. Responde a esta intervención, aportando nuevos datos, el Sr. López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Muzás Rota, destaca lo ilustrativo de la presencia de los comparecientes y la bonanza de sus actividades.

El interés de las actividades explicadas es también destacado por el Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, quien plantea sendas cuestiones concretas sobre el acceso de Aragón a los fondos europeos de Investigación y Desarrollo y sobre la relación entre el IAF y el programa Investigación y Desarrollo del Departamento de Industria.

Es contestado por los Sres. López y Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Ortiz de Landázuri agradece, como los demás intervinientes, la presencia de los comparecientes y la documentación aportada por los mismos. Tras ella, expresa las inquietudes de su grupo en relación con este tema y plantea diversas cuestiones sobre los mismos. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
LUIS NAVARRO ELOLA

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 4 de mayo de 1993.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de mayo de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## SESION NUM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 4 de mayo de 1993, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz (en sustitución de Cebrián Torralba), Guía Mateo, Lasmariás Lacueva, Velasco Rodríguez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Forcén Bueno), Esteban Sánchez y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Fierro Gasca (en sustitución de Muzás Rota), Contín Pellicer (en sustitución de Ibáñez Gimeno), del G.P. Popular; y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, y de acuerdo con el orden del día, toma la palabra el profesor Dopazo, quien, tras agradecer la invitación de la Comisión, cuya respuesta satisfactoria considera una obligación, procede a exponer los rasgos esenciales del Litec.

Comienza su exposición defendiendo sus objetivos y formación histórica. A continuación describe las principales actividades desarrolladas en la actualidad por la instalación del Litec y los objetivos perseguidos mediante las mismas. Como complemento de su parlamento aporta a la Comisión sendos documentos que permiten ampliar la visión de la citada instalación. Finaliza su exposición haciendo patente su agradecimiento a todas aquellas personas que han impulsado desde fuera y desde dentro el Litec.

Tras una pequeña pausa, la representante del G.P. Popular, Sra. Fierro Gasca, plantea al compareciente diversas preguntas concretas en relación con temas tales como la relación de la actividad del Litec con el medio ambiente o sobre su integración en una posible futura universidad politécnica. Es contestada por el compareciente.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gomáriz García muestra su preocupación por el exceso de organismos citados. Responde el Sr. Dopazo.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez, muestra su satisfacción por la información, y sobre todo por los datos aportados en la comparecencia. Muestra su particular interés por la colaboración del Litec con el mundo empresarial. En su respuesta, el compareciente aporta nuevos datos sobre este último extremo. Una nueva pregunta del Sr. Esteban Sánchez sobre personal es respondida por el Sr. Dopazo.

Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y tras agradecer, como los restantes intervinientes, la presencia del Sr. Dopazo, felicita a éste, ya que piensa que sin su presencia la vida del Litec habría sido muy corta. A continuación realiza diversas reflexiones y preguntas en relación con la intervención del Sr. Dopazo, que son contestadas por éste.

En el turno de intervención de los Sres Diputados, toma la palabra el Sr. Guía Mateo, que es contestado por el compareciente.

De acuerdo con el tercer punto del orden del día, toma la palabra el profesor Núñez Lagos, quien procede a exponer de forma sencilla y breve las actividades del LABAC, centro que dirige. Expone, asimismo, su modelo de funcionamiento y sus fuentes de financiación. Finaliza su exposición dando

cuenta de los principales proyectos que para el futuro tiene el LABAC. (Acompaña su intervención de documentación complementaria.)

Comienza el turno de intervención de los Sres. Diputados el Sr. Gomáriz García, por el G.P. Mixto, quien interroga al compareciente sobre la peligrosidad de la actividad radiactiva en Aragón. Responde el Sr. Núñez Lago. Se produce un turno de réplica y contrarréplica.

A continuación, y por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Fierro Gasca plantea al compareciente diversas cuestiones sobre el estado de la radiactividad en la Comunidad Autónoma de Aragón. Contesta estas interrogantes el Sr. Núñez.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Ros Corella anima al compareciente a seguir trabajando en una empresa que considera de sumo interés para la Comunidad Autónoma. Es respondido por el compareciente.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz, tras agradecer, como los demás comparecientes, la presencia del Sr. Núñez, y recordar su condición de exalumno del mismo, muestra la intención de su Grupo de aportar toda la ayuda posible para la potenciación del LABAC e interroga sobre diversas cuestiones concretas. El Sr. Núñez Lagos contesta estas reflexiones haciendo patente el importante impulso que al LABAC dio en su momento el propio Sr. Tejedor en su calidad de gerente del ITA.

Con el agradecimiento del Presidente de la Comisión a los comparecientes, se levanta la sesión siendo las trece horas quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
LUIS NAVARRO ELOLA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 18 de mayo de 1993.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de mayo de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 18 de mayo de 1993, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Guía Mateo, Lasmarías Lacueva, Velasco Rodríguez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Forcén Bueno y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer (en sustitución de Muzás Rota) e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda. Asiste como oyente D. Ramón Tejedor Sanz.

Comparecen dentro del Ciclo de Investigación y Desarrollo en Aragón (I+D) D. Clemente Romero Liñán, director del Instituto de Carboquímica, y D. José María Andrés Gimeno, Vicedirector del mismo Instituto, a primera hora, y seguidamente comparecerán D. Víctor Orera, director del Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA).

Toma la palabra el Sr. Clemente Romero Liñán, director del Instituto de Carboquímica, quien expone la dependencia de dicho organismo, localización presente y futura, medios de los que dispone, actividades que desarrolla, líneas de investigación en las que trabaja y perspectivas de futuro.

Sin suspenderse la sesión, comienza el turno de los Grupos Parlamentarios con la intervención del representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien tras lamentar no haber podido escuchar en su integridad al compareciente, le demanda por una relación de éxitos concretos que ha echado en falta en la exposición. Contesta el Sr. Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno, destaca la importancia de la aplicación práctica, demandando en concreto por otras posibilidades del carbón. Es respondido por el compareciente. En una segunda intervención, el Sr. Ibáñez Gimeno interroga sobre las consecuencias medioambientales de la utilización del carbón. Asimismo, es contestado por los Sres. Romero y Gimeno.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez plantea diversas cuestiones en relación con materias como los becarios existentes o la financiación del Consejo Superior. Estas cuestiones obtienen respuesta de los intervinientes. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, D. Elías Cebrián, tras agradecer, como los restantes portavoces, la presencia de los comparecientes, plantea diversas cuestiones a los mismos, tanto en relación con las actividades concretas del Instituto de Carboquímica, como por la situación de la investigación en la Comunidad Autónoma y la actitud de la Diputación General de Aragón ante esta materia. Todas las cuestiones planteadas son contestadas por los comparecientes.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toma la palabra el Sr. Guía Mateo, siendo respondido por los comparecientes.

Con el agradecimiento del Presidente de la Comisión se despiden los Sres. Romero y Andrés, procediéndose a suspender la sesión por diez minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Director del ICMA, D. Víctor Orera, que aporta para un mejor seguimiento de la misma la documentación que se adjunta. Comienza su parlamento describiendo brevemente la ciencia de los materiales y la historia del Instituto. Describe a continuación sus objetivos; estructura interna, organización y financiación. Finaliza exponiendo las líneas de investigación y la contribución del ICMA al desarrollo científico. Asi-

mismo, subraya los importantes problemas de medios materiales y personales que tiene el Instituto.

Sin interrupción, toma la palabra el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, quien destaca la claridad del interviniente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno plantea al compareciente cuestiones directamente relacionadas con la existencia de materias primas de futuro. Es contestado por el compareciente.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Ros Corella aplaude la labor del Instituto y lamenta su falta de proyección en la Comunidad Autónoma. Plantea asimismo alguna cuestión específica que es respondida por el Sr. Orera.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz, tras agradecer y felicitar al compareciente, como los demás Grupos parlamentarios, reflexiona sobre la trascendencia de la labor realizada por el Instituto que ha logrado traspasar la investigación básica, ofreciendo sus resultados en Investigación y Desarrollo a la industria nacional e internacional. Las reflexiones del Sr. Tejedor Sanz son contestadas por el compareciente.

En el turno de intervención de los Sres Diputados plantea preguntas concretas al Sr. Orera el Sr. Guía Mateo, del G.P. Socialista. Contesta el Sr. Orera.

Con el agradecimiento del Presidente, se levanta la sesión siendo las catorce horas diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
LUIS NAVARRO ELOLA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 8 de junio de 1993.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de junio de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 8 de junio de 1993, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Guía Mateo, Lasmarías Lacueva,

Velasco Rodríguez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Lapetra López (en sustitución de Forcén Bueno) y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Contín Pellicer (en sustitución de Muzás Rota), del G.P. Popular; y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

De acuerdo con el orden del día, comparece en primer lugar D. José Manuel Lasa, director del Instituto Aragonés de Medio Ambiente (IAMA), quien aporta documentación que ilustra su exposición. Tras describir la filosofía de una adecuada política medioambiental, enumera los objetivos del Instituto que preside, centrados en la infraestructura del Instituto, estudio del daño medioambiental y labor educativa y de divulgación. Al hilo de las mismas señala los principales problemas medioambientales que se plantean en Aragón.

Sin suspensión de la sesión, toma la palabra, en primer lugar, D. Joaquín Ibáñez Gimeno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quien demanda al Sr. Lasa por acciones concretas desarrolladas por el Instituto y en concreto frente a la problemática planteada por los purines. Es contestado por el compareciente.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez, muestra su complacencia por una exposición que demuestra la importancia del IAMA y la utilidad de su labor. El Sr. Lasa agradece estas palabras.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Cebrián Torralba, tras agradecer, como los demás Grupos Parlamentarios, la presencia del compareciente, destaca la importancia de los temas medioambientales y el crecimiento de la sensibilidad social en este punto. En este sentido denuncia la multiplicación de centros que se dedican a esta materia y la falta de coordinación entre los mismos. Todo esto obliga a poner en duda la eficacia del IAMA. Contesta el compareciente. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En el turno de preguntas de los señores Diputados toman la palabra los Sres. Ortiz de Landázuri y Lasmarías Lacueva. Son respondidas por el Sr. Lasa. A continuación, el Presidente despide al compareciente suspendiéndose la sesión por espacio de cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la comparecencia del Sr. Machín Gayarre, de la Estación Experimental de Aula Dei, que asiste acompañado por la gerente del centro, D.<sup>a</sup> Yolanda Pechero. Toma la palabra el Sr. Machín Gayarre explicando las raíces históricas del Instituto y su vinculación a la Junta de Ampliación de Estudios primero, Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde 1944, señalando sus principales hitos y nombres ligados al mismo, mencionando los problemas actuales y proyectos de futuro.

A continuación se abre el turno de portavoces interviniendo en primer lugar D. Joaquín Ibáñez, representante del G.P. Popular, quien interroga al compareciente por la ausencia del mundo animal en su exposición, perspectivas de futuro y status actual de los investigadores, siendo contestado por el Sr. Machín.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez, partiendo de las dificultades actuales, solicita aclaraciones sobre diversas iniciativas que se están llevando a cabo en la provincia de Teruel, así como procedencia de la financiación actual. Obtiene respuesta del compareciente.

D. Javier Velasco, del Grupo parlamentario Socialista, agradece la presencia de los comparecientes y la labor realizada por la Estación, planteando diversas cuestiones re-

lacionadas con las líneas de investigación. Contesta el Sr. Machín.

No existiendo preguntas de los Sres. Diputados, y con el agradecimiento del Sr. Navarro Elola a los comparecientes, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente de la Comisión  
LUIS NAVARRO ELOLA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 22 de junio de 1993.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de junio de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 22 de junio de 1993, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo (en sustitución de Velasco Rodríguez), Cebrián Torralba, Guía Mateo, Lasmarías Lacueva y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Forcén Bueno, Lapetra López (en sustitución de Esteban Sánchez) y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Muzás Rota, del G.P. Popular, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Presidente de la Comisión, y de acuerdo con el orden del día, toma la palabra D. Antonio Gómez, director del Instituto Pirenaico de Ecología. Comienza su exposición, que acompaña de documentación que se adjunta, describiendo la naturaleza e historia del Instituto. A continuación, describe sus principales líneas de investigación y métodos seguidos en las mismas. Ecosistemas y conservación biológica son protagonistas.

En relación con el objeto de la investigación destaca la necesidad de universalizar las líneas de investigación, separándolo de la vertiente de aplicación social más localista. A tal fin, se muestra firme partidario de la creación de un centro específico de información y documentación pirenaica,

que tendría en el Patrimonio del Instituto un importante basamento.

Tras la exposición del compareciente toman la palabra los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gomáriz García plantea al compareciente diversas consideraciones. Es contestado por el Sr. Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno centra el interés de su intervención en las consecuencias que pueden suponer los cambios en las actividades y usos tradicionales. Obtiene respuesta del compareciente. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Forcén Bueno plantea diversas cuestiones al compareciente sobre cuestiones tales como su relación con el Icona o los planes de reforestación. Es respondido por el Sr. Gómez.

Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Cebrián Torralba, tras agradecer, como los restantes intervinientes, la presencia del compareciente, pregunta al mismo por las relaciones con los otros organismos dedicados en la Comunidad Autónoma a la investigación medioambiental, y por la posibilidad de realizar proyectos de evaluación de impacto ambiental.

En su respuesta el compareciente muestra su satisfacción por haber sido invitado a esta comparecencia, así como el hecho de que desde hace tres años su vocación ya no sólo se circunscribe al territorio Pirenaico. A continuación, responde a las preguntas del Sr. Cebrián.

En el turno de preguntas de los señores Diputados toma la palabra el Sr. Guía Mateo, del G.P. Socialista. Es respondido por el compareciente.

Tras un descanso de veinte minutos, se reanuda la sesión con la comparecencia de D. Miguel Valls, director del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, quien acompaña su disertación de documentación que se adjunta. Comienza su exposición describiendo la naturaleza y adscripción orgánica del Instituto. Las áreas de trabajo del Instituto son cuatro: producción animal, producción vegetal, medio ambiente y comercialización agraria. Describe, a continuación, las labores de formación y cooperación desarrolladas por el Instituto. Temas predominantes en éstas son la relación entre agricultura y medio ambiente, agricultura sostenible y una mejor utilización de los sistemas de producción. Finaliza su exposición destacando la importancia de que el centro se inserte dentro del campus de Aula Dei. Este posee un potencial que no es posible desconocer y que necesita ser impulsado si no quiere perder su lugar de privilegio.

En nombre del G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno pregunta sobre la idoneidad de la relación entre la investigación y la política agraria. Es contestado por el compareciente.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Ros Corella resalta la iniciativa de D. Ramón Esteruelas, impulsor en su día de la creación del Instituto, y felicita al compareciente, animándole a continuar en la misma línea. Pregunta al compareciente sobre la existencia de algún estudio sobre la zona del Javalambre.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, el Sr. Casas Mateo, tras agradecer la presencia del compareciente, como los demás Grupos Parlamentarios, solicita del Sr. Valls alguna pequeña aclaración sobre la relación con la Diputación General de Aragón y la visión que los países mediterráneos tienen de la PAC y de los problemas medioam-

bientales. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

No existiendo preguntas de los señores Diputados, se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
LUIS NAVARRO ELOLA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 2 de marzo de 1993.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de abril de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 2 de marzo de 1993, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Cebrián Torralba, Hernández Tornos y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jaúregui.

Comparece ante la Comisión de Economía el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Santiago Lanzuela Marina, acompañado del Interventor General, D. José María Rodríguez Jordá, y del Director General de Presupuestos y Patrimonio, D. José Díaz Fernández, al objeto de presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 e informar sobre el mismo en lo concerniente a su Departamento.

Tras la lectura y aprobación de una modificación en el borrador del acta de la sesión anterior, se aprueba ésta. Seguidamente, toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, informando de los cambios introducidos respecto al Proyecto de Ley de Presupuestos presentado anteriormente. Los principales cambios a los que hace referencia son los aumentos destinados a Universidad, Agricultura y «pymes».

En conjunto, explica que el Presupuesto presentado es similar al anterior, por lo que no cree preciso volver a describirlo detalladamente.

Asimismo, informa de la situación de endeudamiento de nuestra Comunidad Autónoma y de los peligros de seguir aumentándola.

Se suspende la sesión durante quince minutos, a las once horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión, interviene el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, quien critica el alto endeudamiento, no pareciéndole correcto que se haya cuadrado el nuevo presupuesto en base a un aumento del mismo. Asimismo, considera poco acertada la fórmula de asignación presupuestaria de la televisión aragonesa.

Entiende que los aumentos son de escasa relevancia y critica el retraso en la remisión del Informe del grado de ejecución del último trimestre de 1992. Asimismo, considera que es el mismo presupuesto anterior que ya fue rechazado por el Pleno de las Cortes de Aragón. Además, entiende que es inejecutable.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López, apoya el presupuesto presentado, considerando conveniente apoyar a la Universidad, a las «pymes», a la industria y a la agricultura.

Por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Navarro Elola, entendiendo que ha mejorado el presupuesto y confía en que esta vez se apruebe.

Interviene, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Martínez Val, que opina que es el mismo presupuesto y que se trata de una ocasión perdida de haberlo mejorado. Explica que no fueron aceptadas las propuestas de su Grupo Parlamentario y entiende que no hay apoyos reales a la industrialización o a los agricultores.

Asimismo, considera que un mes y medio de retraso para aumentar 300 millones de pesetas es poco serio.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Gomáriz García se muestra satisfecho por la mejora de los presupuestos. Desea que se lleve a la práctica lo aquí expresado y que los sectores sociales beneficiados muestren su satisfacción. No entiende que el G.P. Socialista critique los presupuestos, ya que han apoyado la reforma corta del Estatuto de Autonomía de Aragón y eso implica una menor capacidad presupuestaria.

Son contestados por el Sr. Lanzuela Marina, quien justifica el retraso del envío de la liquidación del cuarto trimestre de 1992. Explica que el presupuesto reduce el montante del año anterior y eso es positivo para seguir las orientaciones del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Comunidad Económica Europea.

Sobre la Universidad considera que el gasto tiene que asumirlo el Ministerio de Educación y Ciencia.

Responde a las intervenciones de cada uno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y agradece el apoyo de los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular. Informa que el nivel de desempleo de Aragón es el más bajo de España.

En el turno de réplica, interviene el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, puntualizando las afirmaciones del Sr. Consejero sobre la ejecución presupuestaria, el endeudamiento y el Fondo de Cooperación Local.

El Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, critica la orientación general del presupuesto y el Fondo de Cooperación Local, e invita al Consejero a aceptar las enmiendas.

El Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, insiste en sus posturas anteriores.

Responde el Sr. Consejero puntualizando las afirmaciones del Tribunal de Cuentas en sus informes sobre la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 26 de abril de 1993.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de junio de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de abril de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 26 de abril de 1993, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Peruga Varela (en sustitución de Cebrián Torralba), Hernández Tornos, Pina Cuenca (en sustitución de Sierra Pérez) y Escudero Torres (en sustitución de Tejedor Sanz), del G.P. Socialista; Usón Ezquerria (que sustituye a Bolea Foradada), Ros Corella (en sustitución de Calvo Lou) y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jaúregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según figura en el Orden del Día, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

Preámbulo. En primer lugar se someten a votación los votos particulares del G.P. Popular, frente a las enmiendas núms. 1 y 2, de los GG.PP. Socialista y Mixto, respectivamente, rechazándose por siete votos a favor y ocho en contra.

Artículo 1. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Artículo 2. Se vota en primer lugar la enmienda núm. 3, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

El artículo 2, sometido a votación, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

El artículo 3, sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Artículo 4. Se someten a votación los votos particulares del G.P. Popular a las enmiendas 7 y 8, del G.P. Socialista, que resultan rechazados por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 6 y 9, del G.P. Mixto, se retiran.

Sometido a votación el artículo 4, se aprueba por unanimidad.

Artículo 5. A este artículo se mantenía la enmienda núm. 10, del G.P. Socialista, que se retira.

Se vota el artículo 5, aprobándose por unanimidad.

Los artículos 6 y 7 se votan conjuntamente, resultando ser aprobados por unanimidad.

Artículo 8. Se someten a votación los votos particulares del G.P. Popular a las enmiendas núms. 16 y 17, de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Socialista, respectivamente, que se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Se somete a votación la enmienda núm. 18, del G.P. Mixto, que se rechaza al obtener siete votos a favor, siete en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo 8, se aprueba por catorce votos a favor y una abstención.

Los artículos 9, 10 y 11, sometidos a votación, se aprueban por unanimidad.

Artículo 12. Se somete a votación la enmienda núm. 21, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación el artículo 12, se aprueba por catorce votos a favor y una abstención.

Los artículos 13, 14 y 15 se aprueban por unanimidad.

Artículo 16. Se vota la enmienda núm. 23, del G.P. Socialista, rechazándose por siete votos a favor y ocho en contra.

El artículo 16 resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

El artículo 17 se aprueba por ocho votos a favor y siete abstenciones.

El artículo 18 se aprueba por unanimidad.

Artículo 19. Se somete a votación la enmienda núm. 24, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

El artículo 19 se aprueba por catorce votos a favor y una abstención.

Artículo 20. Las enmiendas núms. 25 y 26, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación el artículo 20, se aprueba por catorce votos a favor y uno en contra.

Los artículos 21 a 26 se aprueban por unanimidad.

Artículo 27. Se somete a votación la enmienda núm. 30, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Se somete a votación el artículo 27, aprobándose por ocho votos a favor y siete en contra.

Artículo 28. Se somete a votación el voto particular, del G.P. Popular, frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas núms. 31, 34 y 35, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, las núms. 32 y 36, del G.P. Socialista, y la núms. 33, del G.P. Mixto, rechazándose por tres votos a favor y doce en contra.

Sometido a votación el artículo 28, se aprueba por unanimidad.

Artículo 29. Se vota la enmienda núm. 38, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, rechazándose por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación el artículo 29, se aprueba por catorce votos a favor y una abstención.

Artículo 30. Se someten a votación las enmiendas núms. 41 y 42, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Se votan conjuntamente los puntos 1, 2 y 3 del artículo 30, aprobándose por catorce votos a favor y una abstención.

Se vota por separado el punto 4, aprobándose por ocho votos a favor y siete en contra.

Artículo 31. Se vota la enmienda núm. 43, del G.P. Socialista, rechazándose por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 44, 45 y 46, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechazan con siete votos a favor y ocho en contra.

Se vota el artículo 31, aprobándose por ocho votos a favor y siete en contra.

El artículo 32 se aprueba por unanimidad.

Artículo 33. Se retira la enmienda núm. 47, formulada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Se aprueba el artículo 33 por unanimidad.

Los artículos 34 y 35 se aprueban por unanimidad.

Las disposiciones adicionales primera, segunda y tercera se aprueban por unanimidad.

Disposición adicional cuarta. Se vota en primer lugar el voto particular del G.P. Popular, frente a la enmienda núm. 48, rechazándose por siete votos a favor y ocho en contra.

La disposición adicional cuarta se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

Las disposiciones adicionales quinta a undécima se aprueban por unanimidad.

La disposición adicional duodécima se aprueba por ocho votos a favor y siete abstenciones.

Disposición adicional decimotercera. Se someten a votación las enmiendas núms. 53, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, 54, del G.P. Socialista, rechazándose por siete votos a favor y ocho en contra.

La enmienda núm. 56, del G.P. Mixto, se retira.

Sometida a votación esta disposición adicional, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

Se somete a votación la enmienda núm. 57, del G.P. Socialista, que postula la creación de una disposición adicional decimotercera (bis), rechazándose por siete votos a favor y ocho en contra.

Se somete a votación la disposición adicional decimocuarta, aprobándose por unanimidad.

Disposición adicional decimoquinta. Se somete a votación la enmienda núm. 60, del G.P. Socialista, rechazándose por siete votos a favor y ocho en contra.

Se vota esta disposición, aprobándose por catorce votos a favor y una abstención.

Las disposiciones adicionales decimosexta a vigesimo-tercera se aprueban por unanimidad.

Disposición adicional vigesimocuarta (nueva). Se somete a votación en primer lugar el voto particular del G.P. Popular frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas núms. 39, del G.P. Socialista, 40, del G.P. Mixto, y la núm. 71, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, rechazándose con tres votos favorables y doce en contra.

Sometida a votación esta Disposición, aprobándose por doce votos a favor y tres en contra.

Las enmiendas núms. 72 y 73, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que postulan la creación de disposiciones adicionales nuevas, se rechazan con siete votos a favor y ocho en contra.

Se rechaza la enmienda núm. 74, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que postula la creación de una disposición transitoria nueva.

Las disposiciones transitorias primera y segunda se aprueban por unanimidad.

La disposición final se aprueba por unanimidad.

La Sección 01 se aprueba por unanimidad.

Sección 02. Las enmiendas núms. 76 y 81 se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Se aprueba la Sección 02 por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 11. Interviene el Sr. Navarro Elola, respecto al voto particular del G.P. Popular al texto transaccional elaborado con las enmiendas núms. 93, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y 106 del G.P. Socialista.

Asimismo interviene el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista.

Se somete a votación este voto particular, resultando ser rechazado por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 87, 88, 89, 90, 91 y 92, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechazan al obtener siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 95, 98 y 101, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 96, 97, 99 y 100, del G.P. Socialista, se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Sometido a votación el Capítulo I, aprobándose por ocho votos a favor y siete abstenciones.

El resto de los Capítulos se aprueban por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 12. Respecto del voto particular del G.P. Popular a la enmienda núm. 110, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, intervienen los Sres. Navarro Elola, del G.P. Popular; Hernández Tornos, del G.P. Socialista; y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Sometido a votación el voto particular, se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

La enmienda 109, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Se vota el Capítulo I, aprobándose por ocho votos a favor y siete abstenciones.

El resto de los Capítulos se aprueban por ocho votos a favor, seis en contra y una abstención.

Sección 13. Las enmiendas núms. 111, 112, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 133, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

La enmienda núm. 132, del G.P. Socialista, se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

La enmienda núm. 113, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechaza por un voto favorable y catorce en contra.

Las enmiendas núms. 114, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 134, 135 y 136, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Se somete a votación la Sección 13 aprobándose por ocho votos a favor y siete en contra.

Empresas públicas. Instra. Las enmienda núms. 137 y 138, del G.P. Socialista, se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

La enmienda núm. 140, del G.P. Socialista, se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Prosyva. La enmienda núm. 139, del G.P. Socialista, se rechaza por siete votos a favor y siete en contra.

Sometidas a votación las empresas públicas, se aprueban por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 14. Las enmiendas 141, 145, 146, 147, 159, 160, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 181, 183 y 184, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 142, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 168, 176 y 185, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Respecto a las enmiendas núms. 164 y 165, del G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Casas Mateo. Sometidas a votación, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Se vota la Sección 14, aprobándose por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 15. Las enmiendas núms. 186, 189 y 197, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 187, 188, 190, 191, 192, 193 y 198, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Se somete a votación la Sección 15, aprobándose por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 16. Las enmiendas núms. 199, 208, 213, 214, 215, 216 y 220, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 200, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 209, 210, 211, 212, 217, 218 y 219, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Se vota la Sección 16, aprobándose por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 17. Las enmiendas núms. 222, 224, 225, 226, 228, 233, 234, 235, 237, 240, 241, 244, 245, 248, 249, 250, 251, 252, 255, 256, 260, 262, 263, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 277, 282, 286 y 288, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas 223, 227, 229, 236, 239, 247, 253, 257, 258, 259, 261, 264, 265, 270, 275, 278, 279, 280, 283, 284, 285 y 287, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Se somete a votación la Sección 17, aprobándose por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 20. La enmienda núm. 290, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometida a votación la Sección 20, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

El representante del G.P. Popular manifiesta que mantiene para su defensa en el Pleno los siguientes votos particulares:

Al preámbulo:

— Votos particulares del G.P. Popular, frente a las enmiendas núms. 1 y 2, de los GG.PP. Socialista y Mixto, respectivamente.

Artículo 4:

— Votos particulares del G.P. Popular frente a las enmiendas núms. 7 y 8, del G.P. Socialista.

Al artículo 8:

— Votos particulares del G.P. Popular a las enmiendas núms. 16 y 17, de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Socialista, respectivamente.

Al artículo 28:

— Voto particular del G.P. Popular al texto transaccional elaborado con las enmiendas núms. 31, 34 y 35, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, las núms. 32 y 36, del G.P. Socialista y la núm. 33, del G.P. Mixto.

A la disposición adicional vigesimocuarta (nueva):

— Voto particular del G.P. Popular al texto transaccional elaborado con las enmiendas núms. 39, del G.P. Socialista, 40, del G.P. Mixto y la núm. 71, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

A la Sección 11:

— Voto particular del G.P. Popular al texto transaccional elaborado con las enmiendas núms. 93, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y 106, del G.P. Socialista.

A la Sección 12:

— Voto particular del G.P. Popular a la enmienda núm. 110, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Para presentar el Dictamen ante el Pleno, se designa por unanimidad al Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Elola.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 7 de junio de 1993.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 1993, ha aprobado

el acta correspondiente a la sesión de 7 de junio de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 7 de junio de 1993, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Cebrián Torralba, Hernández Tornos, Peruga Varela (en sustitución de Sierra Pérez) y Calleja Martínez (en sustitución de Tejedor Sanz), del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jaúregui.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede a la lectura, por parte del Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, de la propuesta de resolución que la Comisión de Economía eleva al Pleno de las Cortes de Aragón relativa a la rendición de cuentas de la Diputación General de Aragón de los ejercicios presupuestarios de 1987 y 1988. Se procede a continuación a su votación, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el Sr. Esteban Sánchez da lectura de la propuesta de resolución que la Comisión de Economía eleva al Pleno de las Cortes relativa a la rendición de Cuentas de la Diputación General de Aragón del ejercicio presupuestario de 1989. Se procede a su votación, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, el Sr. Navarro Elola, del G.P. Popular, toma la palabra en nombre de su Grupo Parlamentario para agradecer el trabajo llevado a cabo por los miembros de la Ponencia creada al efecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA